

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 17 de agosto de 2016.

ORDEN No.:

LG/0404/0139/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

GRUPO FLORES, S.A. DE C.V.

1217-120705-101-7

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54303	1	SERVICIO	<p>DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE CANALETA Y PIEZAS DE GRANITO EN EL ÁREA DE BAÑOS DEL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:</p> <p>DESMONTAJE DE 5.67 METROS LINEALES DE CANALETA DE PVC Y PIEZAS DE GRANITO.</p> <p>INSTALACIÓN DE 5.67 METROS LINEALES DE CANALETA DE PVC Y PIEZAS DE GRANITO.</p> <p>REPARACIÓN DE GRIETA DE 3.60 METROS LINEALES Y SELLADO CON SILICÓN PARA SUPERFICIES HÚMEDAS.</p> <p>APLICACIÓN EN 9.30 METROS LINEALES DE SELLADOR PARA PIEDRA NATURAL PARA SUPERFICIES POROSAS Y EXPUESTAS A LA HUMEDAD (2 APLICACIONES DE SELLADOR).</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TRANSPORTE - INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO. - SILICÓN PARA HUMEDAD - THINNER - WIPE - SELLADOR DE PIEDRA - MASILLA TIPO PESADA (SCHERWIN WILLIAMS) - ESPÁTULAS - SIKAFLEX A1 <p>GARANTÍA: POR MANO DE OBRA Y MANTENIMIENTO ES DE 90 DÍAS DESPUÉS DE ENTREGADO EL SERVICIO, APLICA POR MAL APLICADO O MAL INSTALACIÓN DE PIEZAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), UBICADA EN KILÓMETRO 18½ DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: RUTH HERNÁNDEZ, CEL. 7568-9778, TEL: 2609-6402, E-MAIL: rhernandez@ciudadmujer.gob.sv</p>	NO APLICA	\$ 716.70	\$ 716.70

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 716.70

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS DIECISÉIS 70/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE CANALETA Y PIEZAS DE GRANITO EN EL ÁREA DE BAÑOS DEL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), EL CUAL POR EL USO DIARIO DE LOS LAVAMANOS, HA SUFRIDO EL DETERIORO NORMAL EFECTO DE LA EXPOSICIÓN A LA HUMEDAD; POR LO QUE ES NECESARIO CONTRATAR DICHO SERVICIO PARA CONSERVAR EN CONDICIONES ADECUADAS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.

SOLICITUD CÓDIGO: 0185MOR(15-06-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0139/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)

						
<p>DESIGNADO SIS (PCM)</p>	<p>Vo-Bo-DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p> <table border="1" data-bbox="1047 724 1437 772"> <tr> <td>HECHO POR:</td> <td>MVEdoF</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR:</td> <td></td> </tr> </table>	HECHO POR:	MVEdoF	REVISADO POR:	
HECHO POR:	MVEdoF					
REVISADO POR:						

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016

REFERENCIA: LG/(SC)/(S)/0139/2016